



Gaceta Plus

Sesión Ordinaria
3 de abril del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 3 de abril del 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		2	
Comunicaciones Oficiales		5	
Minutas		3	
Iniciativas		39	
Dictámenes a discusión y votación		5	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	79	27
Solicitudes de excitativas a comisiones		2	
Efemérides		1	
Para publicación		1	
Acuerdos de la JUCOPO		1	
Comunicaciones de comisiones		15	
Total de asuntos programados¹		151	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Jueves, 3 de abril del 2014
Gaceta: 115

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con el que remite el **Informe** de su **visita oficial de trabajo**:

La **33^a Reunión del Consejo de Administración de ParlAmericas**, que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, los días 20 y 21 de marzo de 2014

2. De la Sen. Marcela **Guerra** Castillo, con el que remite el **Informe** de su **visita oficial de trabajo**:

Encuentro Parlamentario en ocasión de la **58^a Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**, que se llevó a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 10 al 12 de marzo de 2014.

III. COMUNICACIONES OFICIALES

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

1. Oficio con el que remite el **Reporte anual del cumplimiento de actividades y metas programadas**, correspondiente a **2013**.

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, dictaminado por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados (devuelto con modificaciones).*

Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo del GPPRI, el 24 de marzo de 2011								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014								
Votos a favor	386	Votos en contra	1	Abstenciones	23	Votación total	410	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	186	88	66	23	8	8	7	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	1	0
Abstenciones	0	0	16	0	2	0	5	0

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que **incrementa sanciones para la posesión y portación ilegal de armas de fuego**, a través de las siguientes disposiciones:

- I. Se establece que el **arma recogida por no portar la licencia correspondiente**, será devuelta previo pago de 45 a 120 días de multa y la exhibición de la licencia.

- II. Sanciona con penas de 2 a 7 años de prisión y de 120 a 240 días multa, a quien **porte sin licencia armas de bajo calibre o aquellas empleadas para la cacería.**
- III. Establece las siguientes **sanciones para la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea,** especificando los siguientes casos:
- Prisión de 3 meses a un año y de 60 a 180 días multa, cuando se trate de bayonetas, sables y lanzas.
 - Prisión 3 a 10 años y de 210 a 360 días multa, cuando se trate de revólveres calibre .357 Magnum, revólveres superiores a .38 Especial, fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223, 7 mm., 7. 62 mm. y carabinas calibre .30 en todos sus modelos.
 - Prisión de 4 a 15 años y de 360 a 720 días multa, cuando se trate de cualquiera de las otras armas comprendidas en el artículo 11 de la ley (pistolas 9 mm. Sub-ametralladoras, ametralladoras, cañones, etc.)
- IV. Establece las siguientes **sanciones para la posesión ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea,** precisando los siguientes casos:
- Prisión de 3 meses a un año y de 45 a 150 días multa, cuando se trate de bayonetas, sables y lanzas.
 - De 1 a 7 años de prisión y de 150 a 240 días multa, cuando se trate de revólveres calibre .357 Magnum, revólveres superiores a .38 Especial, fusiles, mosquetones, carabinas y tercerolas en calibre .223, 7 mm., 7. 62 mm. y carabinas calibre .30 en todos sus modelos.
 - De 2 a 12 años de prisión y de 210 a 600 días multa, cuando se trate de cualquiera de las otras armas comprendidas en el artículo 11 de la ley (pistolas 9 mm. Sub-ametralladoras, ametralladoras, cañones, etc.)
- V. Sanciona hasta con 10 años de prisión al que **introduzca al país clandestinamente armas de fuego** no están reservadas para el uso del Ejército, Armada y Fuerza.

3. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, dictaminado por Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados (devuelto con modificaciones).

Iniciativa presentada por el Sen. Arturo Zamora Jiménez del GPPRI, el 25 de octubre de 2012								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014								
Votos a favor	362	Votos en contra	3	Abstenciones	26	Votación total	391	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	177	83	60	22	6	8	6	0
En Contra	0	0	0	0	1	0	2	0
Abstenciones	0	0	17	0	2	0	7	0

Síntesis

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que establece las siguientes sanciones para la posesión de cargadores de armas de uso exclusivo del Ejército:

- Con prisión de uno a dos años y de 50 a 100 días multa, cuando se trate de dos y hasta cinco cargadores.
- Con prisión de dos a cinco años y de 100 a 200 días multa, cuando se trate de más de cinco cargadores.

4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, dictaminado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la Cámara de Diputados.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León del GPPRI, el 26 de noviembre de 2013.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de abril de 2014

Votos a favor	416	Votos en contra	3	Abstenciones	12	Votación total	431
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	----	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	187	99	76	27	8	8	11	0
En Contra	0	0	2	0	1	0	0	0
Abstenciones	0	0	7	0	1	0	4	0

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículos 5o., fracción IX, y 52 Bis 1, en los términos del dictamen

Votos a favor	335	Votos en contra	62	Abstenciones	14	Votación total	411
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	----	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	182	93	16	24	1	8	11	0
En Contra	0	0	55	0	7	0	0	0
Abstenciones	0	0	9	0	1	0	4	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece diversas disposiciones para **garantizar la seguridad y protección civil en los asentamientos humanos**. Para tal efecto, faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para:

- Conducir las políticas nacionales en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.
- Apoyar en la formulación de los Atlas de Riesgo.
- Implementar la coordinación de los tres niveles de gobierno en el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.

Asimismo, se adiciona un capítulo denominado "Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos", el cual contiene las normas básicas, obligatorias y de carácter nacional relacionadas con los procesos de ocupación del territorio en zonas sujetas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, a fin de prevenir riesgos a la población y evitar daños irreversibles en sus personas o sus bienes, así como para mitigar los impactos y costos económicos y sociales en los centros de población.

5. Oficio con el que remite:

Acuerdo por el que se **declara finalizado el proceso legislativo a que se refiere el artículo 72 constitucional, de las minutas de ley o decreto que fueron recibidas antes del 1 de septiembre de 2009.**

IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para garantizar los sistemas normativos internos, presentado por los Senadores Eviel Pérez Magaña, Luisa María Calderón Hinojosa, Isidro Pedraza Chávez, René Juárez Cisneros y Rosa Adriana Díaz Lizama, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y los Senadores Arely Gómez González, Óscar Román Rosas González, Humberto Domingo Mayans Canabal, Raúl Aarón Pozos Lanz, Adolfo Romero Lainas, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Zoé Robledo Aburto, Héctor Yunes Landa, David PENCHYNA GRUB y Roberto Armando Albores Gleason.*

Síntesis

La iniciativa pretende enfatizar en la ley la facultad que los estados tienen para resolver la legalidad de los casos de controversias, litigios, contiendas y de los asuntos particulares de los sistemas normativos internos. Para tal efecto, propone precisar que la aplicación de las normas en los pueblos y comunidades indígenas para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a los concejales de los ayuntamientos y a las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, estará reservada a los estados de la República.

Asimismo, propone establecer que en las entidades federativas que cuenten con legislación sobre los derechos político-electoral y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, en los que ya estén integrados órganos jurisdiccionales en la materia, éstos continuarán en funciones, con la competencia, atribuciones y procedimientos previstos en su Constitución local y leyes.

2. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados y separados, presentado por las Senadoras Gabriela Cuevas Barrón, Ana Gabriela Guevara, Martha Elena García Gómez y Dolores Padierna Luna.*

Síntesis

La iniciativa pretende diversas adecuaciones para garantizar los derechos de los niños y adolescentes migrantes no acompañados:

- I. Incorporación de los términos <interés superior de la niñez> y <niña, niño o adolescente migrante separado>
- II. Creación de una Comisión Especializada para la Determinación del Interés Superior de la Niña, Niño y Adolescente, la instancia

- máxima de decisión en los procedimientos que involucren a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados (en sustitución del Instituto Nacional de Migración).
- III. Creación de Centros de Atención para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.
 - IV. Creación de un Registro Único de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, a cargo del DIF.
 - V. Prevé la colaboración de los defensores de los derechos humanos para diseñar y evaluar las políticas que implementen con el propósito de proteger a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados o separados.
3. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone diversas adecuaciones para mejorar la operatividad de las Alertas de Violencia de Género, entre las que se encuentran:

- I. Incorporar la definición del término <violencia sistémica>.
- II. Definir a la Alerta de Violencia de Género como un mecanismo de protección de emergencia y colectivo de derechos humanos que se activa en dos casos: 1) situaciones graves de violencia y 2) agravio comparado.
- III. Ampliar el catálogo de sujetos que pueden solicitar la Alerta de Violencia de Género a los siguientes: Organizaciones de la sociedad civil; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Organismos de Protección de los Derechos Humanos de las 32 Entidades Federativas; Organismos Internacionales, o cualquier persona.

- IV. Precisar los supuestos por los cuales se puede solicitar la Alerta de Género a nivel federal.
 - V. Establece un procedimiento para la Emisión de la Alerta.
 - VI. Creación de un Comité de Expertas que deberá ser consultado por la Secretaría de Gobernación para la emisión de una Alerta.
4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 210, se reforma el artículo 212 y se modifica el artículo 301 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone que los alimentos y bebidas no alcohólicas incorporen en sus etiquetas la declaración nutrimental y la información nutrimental complementaria de la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en la cual se deberá incluir la información sobre su composición y tipo de endulzantes y aditivos reales. Asimismo, propone que en las etiquetas o contra etiquetas de tales productos, se incluya la leyenda "El consumo frecuente o excesivo de este producto contribuye al aumento de peso, e incrementa el riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares".

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 476 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Ernesto Gándara Camou, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende armonizar la tabla de enfermedades de trabajo previstas en la Ley Federal del Trabajo, con la lista de enfermedades profesionales actualizada por la Organización Mundial del Trabajo.

6. *Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de Ley General del Sistema de Medios de*

Impugnación en Materia Electoral y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por el Sen. Fernando Torres Graciano, a nombre de Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa pretende adecuar la estructura del Tribunal Electoral de acuerdo con el nuevo marco constitucional derivado de la reforma político-electoral, para lo cual se propone:

- I. Integrar una sexta Sala Especializada con jurisdicción nacional que dé trámite correspondiente a los diversos procedimientos sancionadores.
- II. En materia de derechos humanos, establece los siguientes lineamientos:
 - Las normas se interpretarán conforme a la Constitución, los tratados o instrumentos internacionales celebrados por el Estado Mexicano.
 - La interpretación deberá realizarse conforme a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia.
 - Se introduce el principio de convencionalidad.
- III. Se establece la jurisdicción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver los procedimientos administrativos sancionadores que el Instituto Nacional Electoral ponga a su disposición.
- IV. Establece las normas que deberá seguir el Tribunal Electoral para resolver los procedimientos sancionadores.
- V. Establece los criterios para clasificar y definir las causales de nulidades (constitucionales, genéricas y específicas).
- VI. Define como causales de nulidad electoral:
 - Exceder un 5% o más el tope de gastos de campaña.

- Compra o adquisición de tiempos en radio o televisión o exceso de la cobertura informativa a una campaña o candidato.
 - Utilización de recursos al margen de la ley.
- VII. Respeto de la **naturaleza de las violaciones se propone:**
- Considerar como graves aquellas que afecten valores o bienes jurídicos fundamentales en materia electoral.
 - Considerar como dolosa y que afecta el resultado de la elección, cuando se haya actuado en contra de lo que establece la Constitución, la normatividad electoral o los criterios emitidos por las autoridades electorales.

7. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para la creación de una fiscalía especializada en delitos contra la competencia económica y las relaciones de consumo, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone la **creación de la Fiscalía Especial para la atención de delitos contra la competencia económica y las relaciones de consumo**, una autoridad encargada de dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y, en su caso perseguir los **delitos cometidos en contra de la economía nacional**.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de homologación y expedición de certificados para las personas con discapacidad, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa propone que se extiendan **certificados de reconocimiento y calificación de la discapacidad**, con la intención de facilitar el acceso de las personas en esta condición, a los beneficios médicos, laborales y asistenciales garantizados por el Estado.

9. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentado por la Sen. María del Pilar Ortega Martínez, a nombre de Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La propuesta de **Ley General en Materia de Delitos Electorales** tiene por objeto establecer los tipos penales, las punibilidades, la **distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de gobierno**, precisando que la Federación y las entidades federativas estarán obligadas a coordinarse.

Algunas de sus propuestas son:

- I. **Delimitar las competencias** para la persecución de delitos electorales entre la Federación y las entidades federativas.
- II. **Sancionar** con la inhabilitación del cargo y la inhabilitación hasta por 5 años, a los **servidores públicos** que cometan cualquier delito electoral.
- III. **Sancionar** con la suspensión de derechos político-electorales hasta por 10 años a las **personas que cometan delitos electorales**.
- IV. Se establecen como **delitos electorales**:
 - Votar sin cumplir con los requisitos legales.
 - Presionar o inducir el voto de los electores, hacer proselitismo el día de la elección o en los tres días anteriores a la misma.

- Obstaculizar e interferir dolosamente en la jornada electoral con el fin de orientar el sentido del voto.
 - Recoger credenciales de elector.
 - Comprar votos.
 - Vulnerar la secrecía del voto.
 - Transportación o acarreo de votantes.
 - Introducir, sustraer o falsifica ilícitamente boletas electorales.
 - Impedir la instalación de urnas.
 - Difundir resultados de encuestas o sondeos de opinión durante los tres días previos a la elección.
 - Realizar aportaciones de dinero o en especie cuando exista prohibición legal para ello.
 - Contratar o ceder tiempos en radio y televisión para promover candidaturas.
 - Apoyo extranjero a campañas.
 - Proselitismo religioso.
- V. Se sistematizan las conductas penales en relación con la calidad del sujeto activo (personas, funcionarios partidistas, funcionarios electorales, organizadores de campañas, servidores públicos)
- VI. Se establece la coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la Fiscalía General de la República, las procuradurías de los estados y el Distrito Federal.
- VII. Se prevé la creación de una Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales.
- VIII. Establece las bases de coordinación para entidades federativas en materia de investigación, persecución y sanción de los delitos electorales.
- IX. Establece que las procuradurías o fiscalías de las entidades federativas deberán crear instancias para la atención de delitos electorales.

10. *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, presentado por los Senadores Ángel Benjamín Robles Montoya y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer las disposiciones que permitan que se garantice, en los tres niveles de gobierno, el **ejercicio del derecho de consulta a los pueblos y comunidades indígenas**. Para lo cual, define a los titulares del derecho de consulta, a los organismos responsables, las materias de consulta, así como los procedimientos para las mismas.

11. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentado por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que el **INEGI mida los componentes de la cohesión social** tales como la equidad, la inclusión social, el sentido de pertenencia, la participación, la solidaridad, la tolerancia y la justicia social en dos sentidos –subjetivo y objetivo-.

12. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 21 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentado por los Senadores César Octavio Pedroza Gaitán, Mely Romero Celis y Zoé Robledo Aburto.*

Síntesis

La iniciativa propone **que el INEGI elabore una tipología para clasificar a los municipios y demarcaciones del Distrito Federal** con la finalidad de diseñar políticas públicas más adecuadas para los mismos.

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el sub inciso 3, del sub inciso ii), del inciso b), de la fracción I del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por los Senadores Dolores Padierna Luna y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que los informes trimestrales remitidos por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, contengan información sobre las cancelaciones y los nuevos créditos fiscales otorgados; detallando los siguientes aspectos: el saldo de los créditos fiscales al cierre del trimestre anterior; la recuperación efectuada en el trimestre; el monto de los créditos fiscales extinguidos en el periodo; la cancelación de créditos fiscales -por incosteabilidad o por insolvencia-; la condonación de créditos fiscales; los nuevos créditos fiscales acumulados en el trimestre y el saldo de los créditos fiscales al cierre del trimestre actual.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentar iniciativas de leyes o decretos en lo que se refiere a la organización y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.

- 15.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentado por los*

*Senadores Francisco Javier **García** Cabeza de Vaca, Roberto **Gil** Zuarth, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Víctor **Hermosillo** y Celada, Raúl **Gracia** Guzmán, Francisco **Domínguez** Servién, Fernando **Yunes** Márquez, Luis Fernando **Salazar** Fernández, Luisa María **Calderón** Hinojosa y Salvador **Vega** Casillas, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone sancionar el delito de extorsión con una pena de 4 a 15 años de prisión, incrementándose hasta en una mitad cuando intervengan personas armadas, se realice vía telefónica o se logre de manera reiterada que la víctima aporte dinero o bienes (derecho de piso). Asimismo, se propone incluir como autores de dichos delitos a los miembros o ex miembros de corporaciones de seguridad privada.

- 16. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en materia de combate a la elusión fiscal, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que los estudios que el SAT realiza para conocer los niveles de evasión fiscal, permitan conocer también los niveles de elusión fiscal.

- 17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley Agraria, presentado por los Senadores Mely Romero Celis, Ivonne Lilita Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Gerardo Sánchez García y Manuel Humberto Cota Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende incorporar a las mujeres en el término de ejidatario contenido en la Ley Agraria, para lo cual, propone establecer que son mujeres ejidatarias y hombres ejidatarios, los titulares y las titulares de derechos ejidales.

18. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández y Carlos Mendoza Davis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir a la protección civil y los bomberos en las funciones y atribuciones de los municipios.

19. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez y Daniel Gabriel Ávila Ruiz y de los Diputados Alfa Eliana González Magallanes y Maximiliano Cortázar Lara, integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.*

Síntesis

La iniciativa pretende fortalecer al Canal del Congreso de la Unión, para lo cual plantea las siguientes propuestas:

- I. Convertir al canal en un órgano desconcentrado dotado de autonomía técnica, presupuestal y de gestión, denominado Sistema de Radio, Televisión y Tecnologías de la Información del Congreso de la Unión.
- II. Asignar una estación de radio al sistema.

- III. Establecer como objeto del sistema el reseñar y difundir la actividad parlamentaria de manera plural y objetiva que corresponda a las responsabilidades de las Cámaras del Congreso y de la Comisión Permanente, así como contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad nacional vinculada con la actividad legislativa.
- IV. Precisa que el sistema contará con un Defensor de las Audiencias.

20. *Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de paridad de género en candidaturas a puestos de elección popular, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz, Graciela Ortiz González y Angélica de la Peña Gómez.*

Síntesis

La iniciativa plantea las siguientes propuestas relativas al procedimiento de registro de candidatos y las reglas para garantizar la paridad de género en las candidaturas:

- Estipular que en el registro de candidaturas a diputaciones federales y locales y de senadurías, el propietario y suplente deberán ser del mismo sexo.
- Establecer que los partidos políticos deberán garantizar en sus procedimientos internos, la paridad entre hombres y mujeres en las candidaturas que registren para contender por cargos de elección popular para renovar las legislaturas federales o locales.
- Precisar que todas las solicitudes de registro de candidaturas deberán integrarse con el 50% de candidatos propietarios de un mismo género.
- Establecer que en las listas de representación proporcional habrá fórmulas alternadas de hombres y mujeres.

- Señalar que para la designación de candidaturas a diputaciones federales y senadurías por principio de mayoría relativa, los partidos políticos deberán asegurar una **distribución igualitaria de fórmulas por género**.

21. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 230 del Código Penal Federal, presentado por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Adriana Dávila Fernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Elia Hernández Núñez, Sonia Mendoza Díaz, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Roberto Gil Zuarth y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone **sancionar con 6 meses a 5 años de prisión a las personas que impidan el acceso, nieguen la atención o prestación de los servicios de salud a las mujeres en trabajo de parto**, en fase activa y/o ruptura de membranas, así como a las personas en condición de emergencia médica, derivado de accidentes, lesiones graves o descompensaciones que pongan en riesgo la vida del paciente, la madre o del producto. Asimismo, propone que dicho delito **se persiga de oficio**.

22. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone **las siguientes adecuaciones relativas a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:**

- I. Precisar que las recomendaciones serán públicas y no tendrán carácter imperativo para la autoridad o servidor público al cual se haya dirigido.
 - II. Señalar que la autoridad a la que se haya dirigido la recomendación, contará con 15 días hábiles para determinar su acepta o no la recomendación.
 - III. Establecer el procedimiento y los plazos para los casos en que la recomendación no sea aceptada, así como para aquellos en los que sea aceptada.
- 23.** *Proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 234 y se adiciona el artículo 234 Bis al Código Penal Federal, presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone atenuar la sanción para las personas que utilizan monedas o billetes falsos, estableciendo multas proporcionales a la cantidad de dinero falso utilizado.

- 24.** *Proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y que deroga la fracción II del artículo 141 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que los trabajadores de cincuenta años o más que no reúnan los requisitos para la devolución de los fondos de la subcuenta de vivienda, puedan solicitarlos al INFONAVIT o a la autoridad laboral federal, en caso de desempleo ininterrumpido por más de seis meses y enfermedades terminales.

- 25.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso h) al artículo 27 y se reforma el inciso i) del artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone que los partidos políticos incorporen en sus estructuras una cartera responsable en materia de políticas ambientales. Asimismo, propone establecer que los centros partidistas de formación política privilegiarán la cultura ecológica.

- 26.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir que toda persona tiene derecho a la protección de su imagen.

- 27.** *Proyecto de decreto que reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 162 de la Ley del Seguro Social, en lo relativo al Seguro de vejez, presentado por el Sen. José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que el derecho a la pensión de vejez comenzará –sin más estipulación– a partir de que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el IMSS un mínimo de 1,250 cotizaciones semanales,

- 28.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la*

Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone que las **declaratorias de atención prioritaria** establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, contemplen **acciones dirigidas a fomentar y promover la implementación de tecnologías ecológicas en las zonas prioritarias para elevar su calidad de vida y reducir el impacto ambiental**, favoreciendo a la sustentabilidad de la región y conservación del entorno.

- 29.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, en materia de actividad física, presentado por los Senadores Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone que la **SEP emita lineamientos generales para establecer esquemas que aumenten la actividad física en los planteles educativos**, así como para generar políticas para la promoción efectiva de ésta en los educandos.

- 30.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Ter a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los **Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable** para funcionar como **instancias de asesoría y gestión en materia rural** de los municipios, a través de la formulación de **estudios y análisis técnicos** que les permitan evaluar y proponer alternativas para su desarrollo.

- 31.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y los Apartados A, C, D y E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Fernando Yunes Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende agilizar el trabajo legislativo del Congreso de la Unión, a partir de las siguientes propuestas:

- I. Establecer que todo proyecto de decreto deberá discutirse dentro de los 60 días siguientes a su presentación.
- II. Estipular que toda minuta deberá ser discutida de inmediato por la cámara revisora.
- III. Marcar un plazo de 15 días naturales para el análisis y discusión de minutas desechadas por la cámara revisora.

- 32.** *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que el Gobierno Federal publique en portales de Internet las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluida su metodología, normatividad, calendarización y las asignaciones correspondientes a las entidades federativas. Asimismo, propone que las reglas y manuales de operación se difundan en lenguas indígenas.

- 33.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*

presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa pretende **mejorar los servicios de defensoría pública** en el país, para lo cual propone las siguientes disposiciones:

- Establecer que el **Congreso de la Unión y las legislaturas locales crearán organismos** para la prestación de servicios de defensoría pública.
- **Creación del Instituto Federal de Defensoría Pública**, un organismo dotado de autonomía de gestión y presupuestaria, el cual será la autoridad competente en la materia.
- Precisar que el titular del instituto será **electo por mayoría calificada del Senado** y durará en su cargo 4 años, pudiendo reelegirse por una ocasión.

34. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Servicio de Defensoría Pública, presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa –en consonancia con la número 33- tiene por objeto **regular la prestación del servicio de defensoría pública en asuntos del fuero federal**, a fin de garantizar el derecho a la defensa en materia penal, civil, familiar, laboral, administrativa, mercantil, de amparo y **de justicia para adolescentes** en cualquier etapa del procedimiento legal aplicable, así como el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica.

35. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria,*

presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Constitución las reservas y excepciones de impuestos, con el fin de impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria.

- 36.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, con el fin impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Ejecutivo Federal para condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, a las empresas que decidan realizar proyectos de inversión en zonas de atención prioritaria.

- 37.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la Secretaría de Turismo coadyuvará a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para garantizar la actividad turística como herramienta y detonante del desarrollo social.

- 38.** *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley contra el Acaparamiento de Artículos de Consumo Popular, presentado*

por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer una política pública nacional de protección de la población frente a los delitos por especulación y acaparamiento u cualquier otra conducta que afecte los precios, la distribución y acceso de alimentos de consumo básico popular. Para lo cual realiza las siguientes propuestas:

- Facultar a la Secretaría de Economía para iniciar investigaciones contra personas físicas o morales que realicen actos de acaparamiento o especulación de alimentos básicos de consumo popular, para alterar los precios al consumidor final.
- Definir como artículos de consumo necesario a todos aquellos que a nivel nacional o regional sean fundamentales para la alimentación, tales como la tortilla de maíz, pan, arroz, frijol lenteja, guayaba, limón con semilla, manzana, naranja, papaya, plátano, toronja, aguacate, ajo, calabacita, cebolla, col, chayote, chícharo, chile, ejote, espinaca, lechuga, nopal, papa, pepino, jitomate, tomate, zanahoria, carne de pollo, carne de res, pescado y mariscos frescos, huevo, aceites, café de grano y azúcar. Así como el abasto de gasolina y diesel a la población.
- Establecer un mecanismo de investigación y criterios para determinar la existencia de precios exagerados, previo a la solicitud de declaratoria de control de precios y otras acciones para combatir el acaparamiento de alimentos de consumo popular.
- Incrementar las sanciones y penas a especuladores y acaparadores de alimentos de consumo popular.

39. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado*

por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone otorgar las siguientes facultades a los Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión:

- Suplir las deficiencias de las quejas.
- Solicitar a las personas físicas o morales, dependencias y a todo servidor público, cualquier tipo de información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

V. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la inversión turística, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a continuar implementado acciones que impulsen y fomenten la inversión en el ramo turístico, particularmente en los estados de la región sur-sureste de México.

2. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción turística de Guerrero, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Ejecutivo Federal a continuar implementando medidas de promoción turística para el estado de Guerrero.

- 3. Dictamen de punto de acuerdo respecto al aprovechamiento turístico en Zirándaro de los Chávez, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Turismo Federal y a la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Guerrero a diseñar e implementar los programas necesarios para el aprovechamiento turístico en el estado de Guerrero, con impacto en el municipio de Zirándaro de los Chávez.

- 4. Dictamen de punto de acuerdo relativo al cierre de los accesos públicos en las playas de Puerto Morelos, presentado por la Comisión de Turismo.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar al Presidente Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, y al titular de la Secretaría de Turismo de dicho estado a informar si se han efectuado cierres en los accesos públicos para las playas de Puerto Morelos.

- 5. Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre las propuestas para magistrados del Tribunal Unitario Agrario, presentado por la Comisión de Reforma Agraria.*

Síntesis

La comisión desecha la proposición que exhortaba a enviar al Senado diversas propuestas para magistrados del Tribunal Unitario Agrario, en virtud de que el Ejecutivo Federal remitió que el 12 de noviembre de 2013 las propuestas correspondientes.

VI. PROPOSICIONES

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

1. *Se refiere a la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco del Distrito Federal así como el análisis de costo-beneficio a la población residente y de tránsito, presentada por los Senadores del GPPRI*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la demarcación territorial de Miguel Hidalgo en el Distrito Federal, a **enviar un análisis detallado sobre el impacto que tendrá en la zona, la obra de rehabilitación de la avenida Presidente Masaryk, en Polanco.**

2. *Se refiere a la producción de los pescadores, incentivando el manejo compartido de cuotas, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del GPPAN.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a **incentivar una política de manejo compartido de cuotas, para que sean los propios pescadores quienes cuiden los recursos marinos, inviertan esquemas de monitoreo y vigilancia y puedan generar un mayor valor agregado a sus productos.**

3. *Se refiere a la mejora de la calidad y disponibilidad de información presupuestal del el estado de Tlaxcala, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora pide exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala a **mejorar la calidad y disponibilidad de información presupuestal de la**

entidad para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. *Relativa al combate a la venta y consumo de alcohol en niños y jóvenes, presentada por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del GPPVEM.*

Síntesis

El Senador exhorta a los tres órdenes de gobierno para el combate a la venta y consumo de alcohol en niños y jóvenes.

5. *Relativa a la vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol, presentada por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del GPPT.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SSA a realizar una estricta vigilancia en mercados y centrales de abasto de que la carne vacuna destinada al consumo humano esté libre del clembuterol.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

6. *Relativa a los avances del Acuerdo de Asociación Transpacífico, presentada por los Senadores Layda Sansores San Román y Alejandro Encinas Rodríguez.*

Síntesis

Los Senadores proponen al titular del Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

7. *Se refiere a las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a realizar los estudios correspondientes para incorporar las áreas naturales protegidas del litoral costero campechano al Corredor Biológico Mesoamericano.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

8. *Relativa a implementar una estrategia de combate a la inseguridad en el EDOMEX, presentada por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta al gobernador del estado de México a implementar una estrategia de combate a la inseguridad que permita revertir el incremento en la incidencia de delitos de alto impacto.

9. *Se refiere a los casos de violación de derechos humanos y los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora solicita a la SEDENA un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

10. *Relativa a la atención del paciente con diabetes, presentada por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del GPPVE.*

Síntesis

La Senadora solicita a la SSA, implementar en los hospitales de segundo nivel del país centros de atención integral del paciente con diabetes.

11. *Relativo al programa carrera magisterial de la SEP, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEP para que, en el marco de la reforma educativa y la desaparición del programa carrera magisterial, se respeten los derechos adquiridos de los docentes.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

12. *Relativa a la instalación de una mina de oro en Zacualpan, municipio de Comala, presentada por la Sen. Layda Sansores San Román.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Poder Ejecutivo Federal y al gobernador del estado de Colima a impedir la instalación de una mina de oro en la comunidad indígena nahua de Zacualpan, municipio de Comala.

13. *Se refiere a la legislación en materia familiar que permite contraer matrimonio a menores de edad, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a las entidades federativas que aún permiten contraer matrimonio a menores de edad, a reformar su legislación en materia familiar, estableciendo como requisito que los pretendientes tengan 18 años de edad cumplidos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

14. *Se refiere a la seguridad de los usuarios del tramo en funcionamiento de la Línea 12, presentada por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta al JGDF a garantizar la seguridad de los usuarios del tramo en funcionamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

15. *Relativa al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete y Jorge Luis Lavalle Maury.*

Síntesis

Los Senadores proponen exhortar a la SCT a rendir un informe en torno al proyecto del tren transpeninsular entre el estado de Quintana Roo y el estado de Yucatán.

16. *Respecto a declarar al 2 abril "Día Nacional de la integración de las Personas con Autismo", presentada por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del GPPV.*

Síntesis

La Senadora solicita al Ejecutivo Federal a declarar al 2 abril "Día Nacional de la integración de las Personas con Autismo".

17. *Se refiere a la concesión de un terreno para construir un parque eólico en Baja California, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal, a la SEMARNAT, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional del Agua a

informar las razones por las que se le entregó a Sempra Energy la concesión de un terreno para construir un parque eólico en Baja California.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

18. *Se refiere al caso de la connacional Lucía Vega Jiménez, quien falleció el 28 de diciembre de 2013, presentada por la la Sen. Layda Sansores San Román.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre la atención proporcionada a la entonces connacional Lucía Vega Jiménez, quien falleció el 28 de diciembre de 2013, en la ciudad de Vancouver, Canadá, así como a su familia.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

19. *Se refieren al delito de fraude a Caminos y Puentes Federales, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la PGR a ampliar las investigaciones correspondientes a fin de sancionar a quien resulte responsable del delito de fraude a Caminos y Puentes Federales.

20. *Se refiere a la Ley de la Pensión Universal, presentada por el Sen. Ernesto Ruffo Appel, del GPPAN.*

Síntesis

El Senador solicita información cuantitativa y cualitativa suficiente en relación a la minuta por la que se expide la Ley de la Pensión Universal.

21. *Se refiere a la necesidad de abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de*

Solidaridad, Quintana Roo, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora propone exhortar al titular del ejecutivo del estado de Quintana Roo y a la SEMARNAT a realizar las acciones y los trabajos necesarios con las autoridades correspondientes para abrir accesos públicos hacia la playa en la localidad de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

22. Se refiere al cobro de energía en Baja California, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del GPPT.

Síntesis

El Senador exhorta a la CFE a disponer lo necesario a efecto de que en el estado de Baja California la facturación se realice de manera mensual cobrando la energía efectivamente consumida bajo un esquema de la mayor transparencia y respeto a los derechos de los usuarios.

23. Relativa a los recursos presupuestales asignados para prevención y mitigación de riesgos ejercidos en el año 2012, presentada por los Senadores del GPPRI.

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la SFP a investigar el destino de los recursos presupuestales asignados para prevención y mitigación de riesgos ejercidos en el año 2012 y, de encontrar anomalías, se sancione a quienes resulten responsables por el desvío de fondos presupuestales.

24. Relativa a conmemorar el 125 aniversario del natalicio del ex presidente Abelardo L. Rodríguez, presentada por los

Senadores Ernesto Ruffo Appel, Salvador López Brito, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Óscar Román Rosas González, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Ricardo Barroso Agramont y Sofío Ramírez Hernández.

Síntesis

Los Senadores exhortan a la JUCOPO a la realización de una sesión solemne para conmemorar el 125 aniversario del natalicio del ex presidente Abelardo L. Rodríguez.

- 25.** *Se refiere a los acuerdos y proyectos que se han firmado con las agencias de seguridad de Estados Unidos, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a informar de todos los acuerdos y proyectos que se han firmado con las agencias de seguridad de Estados Unidos, en el marco de la Iniciativa Mérida.

- 26.** *Relativa al secuestro, robo, sustracción y extravío de infantes, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEGOB para que, en conjunto con la Procuraduría General de la República, se implemente una campaña preventiva contra el secuestro, robo, sustracción y extravío de infantes.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 27.** *Relativa a implementar medidas preventivas y de concientización en materia de cultura vial, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país a implementar medidas preventivas y de concientización en materia de cultura vial, en la que la visión toral sea la de advertir como sujetos vulnerables y prioritarios a los peatones, ciclistas y motociclistas.

28. *Relativa a la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso", presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta al congreso del estado de Coahuila de Zaragoza a presentar un informe sobre la adquisición de la obra "Carranza en los muros del Congreso".

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

29. *Relativa a solicitar la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos, para informar sobre el proceso de la "Ronda Cero", presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, para informar sobre el proceso de la "Ronda Cero", en el sector de la exploración y extracción de petróleo e hidrocarburos.

30. *Relativa a la adquisición de equipos a sobreprecio y presunto desvío de recursos públicos a cuentas privadas, durante la gestión de José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la PGR y a la SFP a que en las investigaciones que realizan en Caminos y Puentes Federales por presuntos fraudes en contra de constructores, se incluyan los señalamientos de adquisición de equipos a sobreprecio y presunto desvío de recursos públicos a cuentas privadas, durante la gestión de José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez, como DG de ese organismo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

31. Se refieren a **los derechos humanos de los venezolanos**, presentada por los Senadores Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Luisa María **Calderón** Hinojosa, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Ernesto **Ruffo Appel** y Víctor **Hermosillo** y Celada, del **GPPAN**.

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SRE a realizar diversas gestiones en pro de la defensa de los derechos humanos de los venezolanos.

32. *Se refiere al proceso de consulta para la revisión del modelo educativo, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, con aval del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Secretario de Educación Pública a que, dentro del proceso de consulta para la revisión del modelo educativo, incorpore elementos que permitan ampliar la discusión y diagnóstico nacional rumbo a la construcción de una verdadera reforma educativa estructural integral en México.

33. *Se refiere a las irregularidades en el proyecto carretero Durango-Mazatlán durante el año 2012, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SFP a llevar a cabo las investigaciones conducentes sobre las irregularidades en el proyecto carretero Durango-Mazatlán durante el año 2012, a fin de que se apliquen las penas y medidas correspondientes a quienes resulten responsables.

34. *Relativa a solicitar la comparecencia del Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, presentada por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora convoca al Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana a comparecer ante comisiones del Senado e informar de los trabajos, estrategias y acciones en materia de prevención social del delito y programas de la misma Subsecretaría.

35. *Relativa a la protección a los infantes víctimas de conflictos armados y zonas violentas, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar acciones que fomenten y salvaguarden los principios establecidos en los convenios internacionales en protección a los infantes víctimas de conflictos armados y zonas violentas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

36. *Se refiere a la legislación de los programas en materia de cambio climático, presentada por los Senadores Jesús Casillas Romero y Aarón Irízar López, del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a los gobiernos de las entidades federativas del país a legislar y emitir sus programas en materia de cambio climático.

- 37.** *En referencia al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, presentada por la Sen. Martha Elena García Gómez, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SEP, a implementar mecanismos para la educación inclusiva de niñas y niños con trastornos del espectro autista en las escuelas de educación básica.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 38.** *Se refiere al subsuelo del fraccionamiento Villas Rinconada del Mar, en Acapulco, Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo un estudio del subsuelo de la zona donde se ubica el fraccionamiento Villas Rinconada del Mar, en Acapulco, Guerrero.

- 39.** *Se refieren a las acciones que se llevaron a cabo para determinar el paradero de Nazario Moreno González en 2010, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la SEGOB, así como al titular de la PGR a rendir un informe sobre las acciones que llevaron a cabo para determinar el paradero de Nazario Moreno González, dado por muerto en diciembre de 2010.

40. *En relación al fallo de la Corte Internacional de Justicia, en referencia al caso Avena, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del GPPAN.*

Síntesis

El Senador exhorta al congreso de Estados Unidos a emitir ordenamientos con el fin de que los estados que componen su federación acaten el fallo de la Corte Internacional de Justicia, en referencia al caso Avena.

41. *Relativa a realizar 4 foros regionales en materia de transparencia y parlamento abierto, presentada por los Senadores Armando Ríos Piter, Alejandro Encinas Rodríguez y Laura Angélica Rojas Hernández.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la JUCOPO del Senado de la República para que, a través del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información y en coordinación con los congresos locales de Nuevo León, Guanajuato, Chiapas y Guerrero, se realicen 4 foros regionales en materia de transparencia y parlamento abierto.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

42. *Relativa a la desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal, presentada por las Senadoras Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Mujeres a

medir la brecha de desigualdad de género en los programas implementados por la Administración Pública Federal.

43. *Relativa a implementar indicadores específicos sobre la temática de explotación infantil, presentada por la Sen. Martha Elena García Gómez, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora solicita al INEGI, considerar en su plan de trabajo el desarrollo de indicadores específicos sobre la temática de explotación infantil a través de los medios electrónicos.

44. *Se refiere a la crisis financiera que enfrenta la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta a los Secretarios de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público a atender la crisis financiera que enfrenta la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la asignación de recursos públicos federales extraordinarios.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

45. *Se refieren a la regularización del abasto del precio del limón en el país, presentada por el GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a las SE y SAGARPA a que, de manera conjunta, instrumenten un programa para regularizar el abasto y evitar la volatilidad del precio del limón en el país.

46. *En relación a la Atención de Emergencias Obstétricas, presentada por la Sen. Martha Elena García Gómez, del GPPAN.*

Síntesis

La Senadora solicita a la SSA, informe de los resultados y alcances del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de Emergencias Obstétricas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

47. *Se refieren a las conductas contrarias a la libertad de prensa y al derecho a la información, realizadas por el gobernador del Estado de México, presentada por el GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores presentan punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta un extrañamiento a las conductas contrarias a la libertad de prensa y al derecho a la información, llevadas a cabo por el gobernador del Estado de México.

48. *Se refieren al maltrato en contra de las personas adultas mayores, presentada por las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a la SEDESOL a fortalecer e implementar nuevos programas y políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar todo tipo de violencia y maltrato en contra de las personas adultas mayores.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

49. *Relativa a solicitar la comparecencia de los siete comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, presentada por los Senadores Javier Corral Jurado, Ernesto Ruffo Appel, Laura Angélica Rojas Hernández, Víctor Hermosillo y*

Celada, Martín Orozco Sandoval, Francisco Búrquez Valenzuela, Fernando Herrera Ávila, Juan Carlos Romero Hicks, Martha Elena García Gómez, José Rosas Aispuro Torres, Fernando Yunes Márquez, Daniel Gabriel Ávila Ruíz y Salvador Vega Casillas, del GPPAN.

Síntesis

Los Senadores citan a comparecer a los siete comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que den a conocer su postura sobre la Iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

50. *Se refiere al cierre de 35 puntos de venta de la unidad administrativa desconcentrada denominada SUPERISSSTE, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Director General del ISSSTE a informar sobre los pormenores de las acciones implementadas para efectuar el cierre de 35 puntos de venta de la unidad administrativa desconcentrada denominada SUPERISSSTE.

51. *Se refieren a los recursos obtenidos por el incremento al precio del boleto, presentada por los Senadores María Verónica Martínez Espinoza y Ernesto Gándara Camou, del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores solicitan destinar parte de los recursos obtenidos por el incremento al precio del boleto, en adecuaciones necesarias para personas con capacidades diferentes en el STCM.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

52. *Relativa al cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos*

Humanos y Periodistas, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.

Síntesis

La Senadora exhorta a la Segob a presentar un plan de trabajo sobre las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las recomendaciones dirigidas al Estado mexicano en el marco del Examen Periódico Universal.

- 53.** *Relativa a la difusión y vinculación de la sociedad con las AFORES y de fomento a la cultura financiera, presentada por las Senadoras Ma. del Rocío Pineda Gochi, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García y Margarita Flores Sánchez, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a la SHCP y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a instrumentar un programa nacional de difusión y vinculación de la sociedad con las AFORES y de fomento a la cultura financiera, que promueva su uso y las mejores prácticas entre los administradores de fondos, en beneficio de mejores pensiones para los trabajadores.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 54.** *Se refiere al Presupuesto de Gastos Fiscales, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SHCP a realizar un estudio y revisión detallada de los conceptos y/o rubros que integran el Presupuesto de Gastos Fiscales.

55. *Relativa al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, presentada por el GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al GDF a **informar sobre las acciones implementadas o a instrumentar, con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, en relación al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

56. *Relativa a que se informe sobre elusión y créditos fiscales, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora **exhorta a la SHCP, al SAT y a la ASF a presentar informes detallados sobre elusión y créditos fiscales.**

57. *Relativa a las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país, presentada por las Senadoras Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras **exhortan al CONAPRED a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.**

58. *Se refiere a las prácticas de acaparamiento del limón, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta a la PGR a realizar en todo el territorio nacional, las investigaciones pertinentes en torno a las prácticas de acaparamiento del limón.

59. *Relativa al aumento de casos de embarazos en adolescentes, presentada por los Senadores del GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SSA a fortalecer las acciones de prevención, información y atención físico-psicológica pertinentes, ante el aumento del número de casos de embarazos en adolescentes que se han presentado en el territorio nacional.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

60. *Relativa a iniciar una investigación contra Genaro García Luna, presentada por el GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la PGR inicie una investigación contra el ciudadano Genaro García Luna, por la probable comisión de delitos contra la administración de justicia durante su gestión como Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Federal.

61. *Se refieren a la comercialización a cargo de proveedores de servicios de telefonía móvil, presentada por las Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Marcela Guerra Castillo y Graciela Ortiz González, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la PROFECO a revisar diferentes prácticas de comercialización a cargo de proveedores de servicios de telefonía móvil a efecto de

verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a este servicio.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

62. *Se refieren a los fondos federales entregados al gobernador del estado de Chiapas, presentada por el GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la ASF realicen las auditorías correspondientes a los fondos federales entregados al gobernador del estado de Chiapas, por su posible desvío en la promoción de su imagen personal en los medios de comunicación estatales, federales y de las 32 entidades federativas del país.

63. *Relativa a las personas con discapacidad, presentada por las Senadoras Ivonne Liliana Álvarez García, Margarita Flores Sánchez, Mely Romero Celis, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Angélica del Rosario Araujo Lara, del GPPRI.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a la SEDESOL a realizar un estudio de viabilidad para la instrumentación de un programa nacional de apoyo económico a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

64. *Se refiere a la actualización del "Atlas Turístico Mexicano", presentada por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter, del GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a las SECTUR y SEP actualizar el "Atlas Turístico Mexicano" con la información que cuenta el "Sistema de Información Cultural".

- 65. *Relativa a la explotación de los recursos pesqueros de Bahía Magdalena, presentada por el Sen. Ricardo Barroso Agramont, del GPPRI.***

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SAGARPA y al gobierno del estado de BCS a **implementar medidas de manejo para que las comunidades pesqueras de dicha entidad tengan preferencia en la explotación de los recursos pesqueros de Bahía Magdalena.**

- 66. *Relativa al sistema de justicia penal, así como las políticas y estrategias desarrolladas para los efectos constitucionales, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.***

Síntesis

El Senador exhorta a la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal a **informar sobre los avances en la ejecución y operación de la reforma constitucional del sistema de justicia penal, así como las políticas y estrategias desarrolladas para los efectos constitucionales.**

- 67. *Relativa a pacientes con la condición de espectro autista, presentada por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del GPPRI.***

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal a implementar un sistema de investigación que permita **precisar la cifra de los pacientes con la condición de espectro autista, para un diagnóstico y terapia precoz por un resultado exitoso en la calidad de vida.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

68. *Relativa al despido por embarazo y la discriminación laboral, presentada por las Senadoras Dolores Padierna Luna y Lorena Cuéllar Cisneros, del GPPRD.*

Síntesis

Las Senadoras solicitan a la STPS un informe sobre diversos aspectos del despido por embarazo y la discriminación laboral en todos los centros de trabajo en el país.

69. *En relación al incremento de las enfermedades gastrointestinales y dermatológicas durante la temporada de calor, presentada por el GPPRI.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SSA a fortalecer las acciones de prevención, atención y fomento sanitario, así como las campañas de información, ante el incremento de las enfermedades gastrointestinales y dermatológicas durante la temporada de calor.

70. *Se refieren a los legisladores de los Estados Unidos de América que han solicitado a su gobierno el cese de las deportaciones, presentada por los Senadores Zoé Robledo Aburto y Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores expresan su solidaridad con los legisladores de los Estados Unidos de América que han solicitado a su gobierno el cese de las deportaciones.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

71. *Se refiere al caso de Ramiro Hernández Llanas, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora lamenta la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos para revisar el caso de Ramiro Hernández Llanas, quien es uno de los connacionales que forma parte del Caso Avena.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

72. *Relativa a brindar apoyo en materia de seguridad a las comunidades indígenas del estado de Jalisco, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora solicita al Poder Ejecutivo Federal a brindar de manera inmediata el apoyo necesario en materia de seguridad, en coordinación con las autoridades responsables del orden estatal y municipal, a las comunidades indígenas del estado de Jalisco, conforme a los principios establecidos en el eje rector "Un México en Paz" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

73. *Relativa a incluir en los sistemas y programas educativos y deportivos estatales, a la Primer Escuela de Fútbol y Oficios, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora exhorta al gobernador del estado de Nuevo León y al Presidente del Congreso de dicho estado a incluir en los sistemas y programas educativos y deportivos estatales, a la Primer Escuela de Fútbol y Oficios y para que gestionen ante el Gobierno Federal su inclusión en el próximo proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para que sea discutido y aprobado por la Cámara de Diputados y pueda ser instrumentado a partir del próximo ejercicio fiscal.

- 74.** *Relativa a designar a la ciudad de Acapulco, en el estado de Guerrero, como la sede del Día Mundial del Turismo, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a designar a la ciudad de Acapulco, en el estado de Guerrero, como la sede del Día Mundial del Turismo, a celebrarse el 27 de septiembre del presente año.

- 75.** *Relativa a la publicación de los lineamientos a los que hace referencia el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SEP a que, en un lapso no mayor a 90 días, publique los lineamientos a los que hace referencia el artículo 41 de la Ley General de Educación, respecto a la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia.

- 76.** *Relativa al trastorno del espectro autista en México, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador solicita a las SSA y SEP a informar sobre la situación del trastorno del espectro autista en México e implementar acciones en favor de las personas con este padecimiento.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

77. *Relativa a los operativos de prevención de accidentes realizados con motivo de la época vacacional de semana santa, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador exhorta al Gobierno de la República, al del Distrito Federal y a los gobiernos de los estados del país a que, en los operativos de prevención de accidentes realizados con motivo de la época vacacional de semana santa, se ponga especial atención a las acciones y medidas encaminadas a evitar la conducción de vehículos automotores bajo los influjos del alcohol o drogas en todas las carreteras del país.

78. *Relativa a la conmemoración del centenario de la heroica defensa del Puerto de Veracruz, presentada por el Sen. Héctor Yunes Landa, del GPPRI.*

Síntesis

El Senador solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República someter a la consideración del Pleno la celebración de una sesión solemne en conmemoración del centenario de la heroica defensa del Puerto de Veracruz.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

79. *En relación al caso de Ramiro Hernández Llanas, presentada por los Senadores Marcela Guerra Castillo y Jorge Luis Lavalle Maury.*

Síntesis

Los Senadores se refieren y lamentan la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos para revisar el caso de Ramiro Hernández Llanas, quien es uno de los connacionales que forma parte del Caso Avena.

VII. SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES

1. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre el **punto de acuerdo** relativo al **equipo del acelerador lineal tomógrafo computarizado para el Hospital de la Mujer**, presentado el 9 de diciembre de 2013.
2. De la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre el **punto de acuerdo** que exhorta a la **Secretaría de Salud** a realizar una **evaluación general de su estructura, infraestructura, patrimonio, padrón de afiliados y cobertura**, presentado el 20 de noviembre de 2013.

VIII. EFEMÉRIDES

1. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ocasión del **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**.

IX. PARA PUBLICACIÓN

1. **Acuerdo** de la **Junta de Coordinación Política** y de la **Mesa Directiva** de la Cámara de Senadores por el que se establecen **criterios para la recepción, dictamen y programación de los trabajos para el análisis de las iniciativas y proyectos de decreto** sobre las materias de **telecomunicaciones, competencia económica, política electoral, política del Distrito Federal y energética**.

Síntesis

Los órganos de gobierno informan de los siguientes criterios para el procesamiento de las iniciativas en materia de Telecomunicaciones, Competencia Económica, Político-Electoral y de Reforma Política del D.F., destacando los siguientes:

- La Mesa Directiva turnará de inmediato las iniciativas a las comisiones correspondientes
- La Secretaría General de Servicios Parlamentarios publicará las iniciativas de acuerdo a los principios de máxima publicidad y transparencia.
- Las comisiones dictaminadoras aprobarán un programa y calendario de trabajo para el estudio de las iniciativas.
- Las comisiones dictaminadoras integrarán grupos de trabajo para la negociación y redacción del dictamen.
- Las comisiones dictaminadoras convocarán a foros o audiencias públicas, cuya actividad será difundida de manera electrónica.
- Se establecen plazos para la recepción formal de iniciativas, así como para la celebración de audiencias y foros.
- Se dispone que para el caso de las minutas se podrán reducir los plazos para su análisis.
- Los proyectos de dictamen serán publicados de inmediato en la Gaceta Parlamentaria.
- La Mesa Directiva podrá convocar de inmediato a sesión cuando reciba cualquier dictamen aprobado por las comisiones.

X. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. **Acuerdo** por el que se modifica el **calendario de sesiones** para el **mes de abril de 2014** correspondiente al **Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea el acuerdo que programa **sesiones ordinarias para los días 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril**; es decir, de martes a viernes en la segunda y cuarta semanas de abril y de lunes a miércoles en la última semana del mes.

Asimismo, se dispone que del **14 al 20 de abril, se suspenderán labores con motivo de la Semana Santa.**

XI. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

1. En cumplimiento a lo dispuesto en la convocatoria relativa a la **designación de Comisionados para el Organismo Constitucional Autónomo, Garante del Cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, a que se refiere la fracción VIII del apartado A del artículo 6° constitucional, se emite el **calendario de comparecencias de los días 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 de abril.**

Asunto

Calendario de comparecencias.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, en la que **comparecerá el Dr. Agustín Carsterns Carsterns**, Gobernador del Banco de México, la cual se llevará a cabo el día **jueves 3 de**

abril de 2014, a las 09:00 horas, en las Salas 3 y 4 del piso 14 de la Torre de Comisiones.

Asunto

Comparecencia.

COMISIONES UNIDAS DE REFORMA DEL ESTADO, DE GOBERNACIÓN, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, DE JUSTICIA Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

3. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el día **jueves 3 de abril de 2014, a las 11:00 horas**, en las salas 5 y 6 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Inicio de los trabajos para la **construcción del dictamen** respecto a las **leyes secundarias en materia político-electoral**.

COMISIONES UNIDAS DE REFORMA DEL ESTADO, DE GOBERNACIÓN, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DE JUSTICIA, Y DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

4. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, misma que se realizará el día **jueves 3 de abril** del año en curso, en las salas 5 y 6 de la Planta Baja del Edificio de Hemiciclo de este recinto, en punto de las **11:00 hrs.**

Asunto

Iniciativas sobre legislación secundaria en **materia político-electoral**, **Propuesta** del **"Programa de Trabajo"**, de **calendario de sesiones** de

las comisiones unidas, de **fecha para la votación del dictamen respectivo y declaratoria de reunión permanente.**

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA

5. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se celebrará el **jueves 3 abril de 2014, a las 12:00 horas** en la sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de una **minuta** con proyecto de Decreto en materia de responsabilidad de los servidores públicos municipales.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

6. Convocatoria a la **Reunión Extraordinaria** de Comisiones Unidas, que se celebrará el **jueves 3 de abril de 2014, a las 12:30 horas**, en la sala 7, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de una **minuta** con proyecto de Decreto en materia de derecho a la identidad y gratuidad de la primera copia certificada del registro de nacimiento.

COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

7. Convocatoria al **Foro "Análisis sobre leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión"**, que se llevará



a cabo los días **2, 3 y 4 de abril de 2014**, en el salón de sesiones de la Comisión Permanente.

Asunto

Foro.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

8. Invitación a las Senadoras y Senadores, al **Conversatorio "La Justicia Penal para Adolescentes"**; mismo que se llevará a cabo el próximo día **lunes 7 de abril de 2014, a las 17:00 horas** en las salas 3 y 4, ubicadas en la planta baja del Edificio Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Conversatorio.

COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

9. Convocatoria a la **Conferencia Magistral "El Principio del Interés superior del Niño"**, la cual se llevará a cabo el **martes 08 de abril a las 15:00 horas**, en la Cuña que se encuentra en el segundo piso del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Conferencia Magistral.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10. Se informa que la **12a. Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, **se reprograma para el día martes 8 de abril a las 16:00 horas** en la sala 2 ubicada en el piso 14 del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reprogramación de la reunión, dictaminación de tres minutas, dos iniciativas, tres proposiciones con punto de acuerdo y dos instrumentos internacionales.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

11. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **martes 8 de abril de 2014, a las 17:00 horas**, en la sala 7 planta baja del edificio del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Mesa de diálogo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

12. Se informa que se reprograma el Foro "**Desapariciones Forzadas o Involuntarias en la Agenda Legislativa del Congreso de la Unión**", mismo que tendrá lugar el próximo **miércoles 9 de abril de 2014, a las 10:00 horas**, en la cuña ubicada en el piso 2 del Edificio Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reprogramación de un foro.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

13. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se celebrará el día **miércoles 9 de abril de 2014, a las 11:00 horas**, en la Sala 2 del Hemiciclo de la Planta Baja del Senado de la República.

Asunto

Discusión y en su caso, aprobación de dictámenes.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

14. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de trabajo de la Comisión, **de carácter público**, a realizarse el próximo día **9 de abril, a las 16:00 horas**, en la Sala 7 de la planta baja del Hemiciclo de la sede del Senado de la República.

Asunto

Dictaminación de una minuta y cuatro proposiciones con punto de acuerdo.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

15. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 23 de abril de 2014, a las 08:30 horas**, en la Sala 7 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de trabajo con el Dr. Roberto Fernando Salmón Castelo, Comisionado Mexicano de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), dictaminación de una minuta y dos proposiciones con punto de acuerdo.

